

Cinco razones

por las que te interesa la concentración parcelaria como propietario en Cobreros

1. **Practicidad. De tierras perdidas a tierras perfectamente ubicadas y de características similares a las aportadas.**

Somos un claro ejemplo de minifundismo. Nuestras familias labraron estas tierras y fueron su sustento. Pero hoy tienes 20, 50 o más fincas que no sabes dónde están muchas de ellas y las tienes abandonadas, se están convirtiendo en monte. Tras la concentración tendrás una o dos, tres fincas, según te corresponda, **de características similares** a las fincas que aportas, perfectamente identificadas, a las que podrás acceder en coche.

2. **Seguridad jurídica plena. Lo tuyo será claramente tuyo.**

Las fincas que recibas tendrán lindes definidos, medición precisa y títulos inscritos en el Registro de la Propiedad, reduciendo conflictos y cargas ocultas. Tendrás facilidades para aportar fincas cuya titularidad no está totalmente clara (siempre que no haya otra persona que la reclame justificadamente)

3. **Las fincas después de la concentración tienen más valor. Lo tuyo valdrá más:**

Las fincas más grandes, la claridad registral, el acceso y el potencial de uso elevan el valor de las propiedades y facilitan ventas, herencias y acuerdos.

a) **Acceso garantizado con caminos nuevos**

Todas las fincas resultantes cuentan con acceso rodado, lo que permite entrar con maquinaria, camiones, ganado y servicios.

b) **Nuevas fuentes de ingreso**

Posibilidad de aprovechamiento ordenado de madera, biomasa, castañas, setas, apicultura y otros. Será más fácil alquilar o ceder el uso de tu finca.

c) **Mejor posición para el futuro**

Fincas más grandes y accesibles atraen inversión, facilitan cooperar, y abren la puerta a proyectos de bioeconomía y agroturismo.

d) **Mecanización y modernización reales.**

Mejora de la rentabilidad de cada hectárea. Parcelas más grandes y regulares permiten maquinaria de más capacidad, riegos modernizados, cercados adecuados, gestión digital, etc.

e) **Mayores posibilidades para la ganadería.** Superficies continuas para pasto, cercados racionales permiten un mejor uso ganadero y ya sabemos que la ganadería contribuye poderosamente a la economía de los pueblos y a evitar los incendios.

f) **Facilidad para ayudas y trámites (PAC, eco-regímenes)**

Menos parcelas que declarar, localización inequívoca y cumplimiento más sencillo de requisitos y controles.

4. Menos riesgo de incendios y daños. Tus fincas y tu casa tendrán menos riesgos:

El mosaico productivo, las fajas de protección, los accesos rodados al monte, los cortafuegos perimetrales en los pueblos, reducen el riesgo de que el fuego llegue a los pueblos. Menor posibilidad de grandes incendios y si suceden, mejor defensa de los pueblos y mejores posibilidades de extinción. Mejor posibilidad de limpieza de las fincas para evitar que, en caso de incendio, puedas ser responsable de daños a terceros por no tener las fincas limpias. No olvides que la ley obliga a tener tus fincas limpias.

5. Ayuda a evitar el declive de los pueblos. Mejores fincas mejoran los pueblos: La Concentración permite mejorar las actividades tradicionales como la ganadería y la agricultura y permite plantear nuevas actividades que contribuyan a mejorar la economía de Cobreros y de Sanabria. Todo esto puede ayudar a fijar población para que tu pueblo no desaparezca y ayuda a proteger el incalculable patrimonio natural que tenemos de la amenaza del fuego.

Así que piénsalo, ¿A dónde nos lleva el minifundio extremo que tenemos en Sanabria? ¿En qué te beneficia? Y ¿En qué te beneficia a ti y a tu pueblo que las fincas se conviertan en monte?

La concentración parcelaria nos beneficia todos porque:

- **Tendremos mejores fincas**
- **Estarán bien ubicadas e inscritas en el registro de la propiedad**
- **Tendrán más valor y se les podrá sacar un rendimiento que ahora no tienen**
- **Contribuirá a evitar los incendios**
- **Ayudará a evitar que nuestros pueblos acaben siendo parte de la España vaciada**

Estamos en marcha, pero necesitamos tu apoyo.

Hazte socio

APREMCO

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES
EN EL MUNICIPIO DE COBREROS

www.apremco.es